

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38110** ALDA OPORTO, S.L.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1602/2010, ejecución 116/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D.^a Isabel Moreno Martín y D.^a Rosario Manzano Téllez contra Alda Oporto, S.L. se ha dictado resolución en fecha veintiocho de noviembre de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Alda Oporto, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 26.983,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088230-1